

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 62 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 7 de octubre de 2009, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 7 de octubre de 2009 (n° de registro de entrada 41507), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-259, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 14 de julio de 2000 por la que se prorroga la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios en las especificaciones siguientes: 3/4.4.9.1 “Límites de presión temperatura”, y 3/4.4.9.3 “Sistema de protección contra sobrepresiones en frío”, para actualizarlas de acuerdo con lo fijado en la condición 3 del condicionado asociado a la Resolución Ministerial de 16 de julio de 2009, por la que se aprueba la revisión 61 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 23 de diciembre de 2009, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en la propuesta de cambio PC-259, revisión 0, constituirán la revisión n° 62 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C. N Vandellós II.

Madrid, 23 de diciembre de 2009

LA PRESIDENTA,

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID